



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN** INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 18 DE MAYO DE 2020, MEDIANTE LA CUAL LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE CALI RESOLVIÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR EL SEÑOR ENRICO CONSONNI PAGNAMENTA CONTRA EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESA MISMA CIUDAD. AL TRÁMITE SE VINCULARON A LAS SOCIEDADES CREAR PAÍS, CENTRAL DE INVERSIONES S.A., DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN - Y DEMÁS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESO EJECUTIVO NÚMERO 1998-00426-00. CON EL **RAD. NO. 76001220300020200005801**. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A ALBERTO GUZMÁN NARANJO, DORA INÉS GIRALDO CALDERÓN, ELIZABETH GUZMÁN, BANCO ALIADAS (ANTES INTERBANCO), BANCO DEL ESTADO (LIQUIDADO), NORMA CECILIA MARTÍNEZ GRANADOS, PRODUCCIONES MUSICALES ALUNA, ABN AMPRO BANK COLOMBIA (ANTES BANCO REAL COLOMBIANO) Y CLARA INÉS SALAMANCA DE CONSONNI Y A LAS PARTES, APODERADOS Y DEMAS INTERVINIENTES. QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 03 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 03 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

